

COMANDANCIA GENERAL DE **MELILLA** SECCIÓN DE ASUNTOS **ECONÓMICOS** Melilla

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO 2024/ETSAE0287/00000693 -E Y OBJETO "Adquisición de Gasóleo "A" para automoción tercer Trimestre Ulog 24. Melilla."

La presente memoria se emite de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c).1 del punto 2.c.3.f de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 46), para justificar la idoneidad del procedimiento y de los criterios de adjudicación del contrato, cuyo objeto es Adquisición de Gasóleo "A" para automoción tercer Trimestre Ulog 24. Melilla.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO UNICO CRITERIO

El criterio de adjudicación será el expresado a continuación:

PRECIO 100 %

Para el presente contrato SE PROCEDERÁ a la publicación en la plataforma de Contratación del Sector Público, siendo los plazos de presentación de proposiciones los establecidos en el artículo 156 LCSP.

En Melilla a 19 de agosto de 2024

EL CTE. JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN RICARDO JUSTO RUIZ UBEDA

Correo Electrónico